



VISTO, el Informe N° D000010-2019-DIA-EUM/MC, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se autoriza al Ministerio de Cultura, durante el Año Fiscal 2019, a otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas privadas que participan en las industrias culturales y las artes, de conformidad con las condiciones, procedimientos y demás normas complementarias, que serán aprobadas mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Cultura;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y emite los documentos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco del presente Reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N°056-2019-VMPCIC-MC, de fecha 09 de abril de 2019, se aprobó el “Plan Anual de Estímulos Económicos para las Industrias Culturales y Artes para el año 2019”;

Que, con Resolución Directoral N° 000136-2019/DGIA/VMPCIC/MC, publicada el 16 de abril del presente año en el diario El Peruano, se aprueban las Bases del “Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas”;

Que, las Bases del “Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas”; establecen como fecha máxima para la presentación de postulaciones las 13 horas del día 24 de mayo del presente año;

Que, el numeral 9.4 de las Bases del “Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas” establece que la Dirección de Artes revisa las postulaciones presentadas, y, en caso no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, lo comunica a través de la casilla electrónica, por única vez;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección de Artes, comunica a los postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;



Que, habiéndose cumplido el citado plazo, y en base al informe N° D000010-2019-DIA-EUM/MC, la Dirección de Artes evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas para la evaluación y calificación del Jurado;

Que, una asimismo, el referido numeral establece que, culminada la revisión de las postulaciones, la Dirección de Artes emite Resolución que consigna la relación de postulaciones aptas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2019-MC y la Resolución Directoral N° 000136-2019/DGIA/VMPCIC/MC, que aprueba la Bases del “Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para la evaluación y calificación del Jurado del “Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas”:

N°	POSTULANTE	REGION	TITULO DEL PROYECTO
1	ALCANTARA ESTUPIÑAN SANDRA PAOLA	LIMA	ENTRE EL CUERPO Y LA MONTAÑA: MUJERES CAMINANTES
2	ARCE LOVATÓN ADRIANA	CUSCO	“NARO NANTI MACHIGENGA: DIFUNDIENDO LA MITOLOGÍA MACHIGUENGA A TRAVÉS DE LA NARRACIÓN ORAL”
3	ARTESCÉNICA	AREQUIPA	CUÉNTAME TUTURUTU (ESPECTÁCULO DE NARRACIÓN)
4	ASOCIACIÓN CIVIL IMAGILUNA	LIMA	UNOS DÍAS CON BOBBY
5	ASOCIACIÓN CULTURAL ESCENA PERÚ	LIMA	AMAZONIA
6	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRANDO	AREQUIPA	PARAPSIKOSIS - EL ORIGEN DEL MIEDO



7	ASOCIACIÓN CULTURAL ZANQUIMBALISTA	LIMA	PURITA RAZA ES MI LIMA
8	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS AFICIONADOS AAA	LIMA	OBRA TEATRAL FUENTE OVEJUNA
9	ASTIGUETA PÉREZ CHRISTIAN ANDRÉS	CUSCO	199 - UNA OBRA (A) CERCA DEL BICENTENARIO
10	AVELINO MONTANO JORGE LENIN	LA LIBERTAD	TANTO CUENTO... DÍ?
11	BALLÓN AGUIRRE MARIO DAVID	LIMA	FEMENINO
12	BONILLA GARCIA BENJAMÍN AUGUSTO	LIMA	SOL TARDÍO - ÓPERA DE CÁMARA CONTEMPORÁNEA
13	BRAVO SANDOVAL RONY	SAN MARTIN	POENAUTAS - RECITAL POÉTICO MUSICAL
14	CÁNEPA HURTADO MARÍA TERESA	LIMA	LOS ÚNICOS SESIONES ACÚSTICAS
15	CASTRO PINEDO SANDRA PAOLA	LIMA	LA CISURA DE SILVIO
16	CHAPOÑAN BORGIO CYNDY MELISSA	PIURA	MI VISITA AL TEATRO
17	CHAPOÑAN BORGIO RAÚL EDUARDO	PIURA	DIFUSIÓN CULTURAL PARA NIÑOS "FORMACIÓN EN VALORES"
18	CHÁVEZ PRADO FRANKLIN PERCY	LIMA	BACK IN BACH



19	COLLAZOS PALOMINO DIANA ALICIA	LIMA	"PRELUDIO" – ESCENA DOCUMENTAL INTERDISCIPLINARIA.
20	CORREA BENITES DÉBORA SARA	LIMA	LA LUPUNA - EL ORIGEN DEL RÍO AMAZONAS
21	CUBAS CARRANZA ROSA GLADYS	LAMBAYEQUE	DANZANDO POR LA VIDA
22	DE LA CRUZ JACOBO SILVIA SUSANA	LIMA	PROYECTONEGRA
23	DE ORBEGOSO RUSSELL ANA MERCEDES	LIMA	LA ÚLTIMA PRINCESA INCA - ESPECTÁCULOS EN MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS - ARTES ESCÉNICAS
24	DELGADO AYALA MOISÉS RICARDO	LIMA	GALLO CAMARÓN
25	FAMILIA ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA WAMANCHURI PELEJÁFER	LA LIBERTAD	EL DULCE HOGAR DEL CHURGAPITO NEJA
26	FERNÁNDEZ ZEGARRA JORGE LUIS	AREQUIPA	CORONACIÓN
27	FLORES CATERIANO CRISTINA BELÉN	LIMA	QUÉDENSE CERCA DE MÍ
28	GONZALES HUAMÁN NEHEMIAS	HUANCAVELICA	CUENTA CUENTOS EN LENGUA QUECHUA EN 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO RURAL EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA HUANCAVELICA.
29	GRUPO TEATRAL DCP	TACNA	ZELA EL DESPERTAR DE LA PATRIA
30	LA NEGRA ASOCIACIÓN CULTURAL	PUNO	KIMSA - CUENTOS DE SUSPENSO



31	LA SOCIEDAD DE LA IMPRO S.A.C.	LIMA	¿NOCHE BUENA?
32	LARCO DROUILLY ALEJANDRO	LIMA	COMANDOS
33	LIMO VÉLEZ ROCÍO MILAGROS	LIMA	MACBETH, YO NO ME VOY A MORIR
34	OJEDA ESPINOZA JEAN PAUL	CUSCO	CONCIERTOS ITINERANTES ORQUESTA DE CÁMARA INKAICA
35	OROZCO RUIZ JEAN PIERRE	LORETO	EXPERIMENTA LA TRANSFORMACIÓN INNOVADA DEL ARTE VIVENCIAL
36	PACTO DE SIRENA S.A.C.	LIMA	UTZH AN - SYLVIA FALCÓN EN CONCIERTO
37	PANPARAMAYO	LIMA	MALA
38	PLAYBILL	LIMA	LA LOCA DEL FRENTE - EL MUSICAL
39	PLUMA Y ESCENA	LIMA	EL PIANO
40	PUKUPUKU COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y SABIDURÍA ANDINA	PUNO	“ALLINTA MIKHUSPA” [COMIENDO BIEN]
41	RAMOS CHIRINOS GUSTAVO RODOLFO	LA LIBERTAD	INDAGANDO LA INMORTALIDAD
42	REYES DE SA PALOMA	LIMA	EL UNIVERSO ELEGANTE



43	SANTOS SANABRIA CRISTIAN TEÓFILO	JUNIN	PAYASOS EN ACCIÓN
44	TANAKA RIMARACHIN YURIKO FRANCESCA	LIMA	YO MONO NO ESTÉREO
45	TOVAR VENTURA HILDA IVETTE	LIMA	UNIPERSONAL: MISKY
46	VARGAS CHÁVEZ MAX AGUSTÍN	LIMA	PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL LAS OLAS DE JOSÉ PARA PEPITO
47	VÁSQUEZ ZABALBEASCOA CHRISTOPHER RAÚL	LIMA	GIRA KAMISHIBAI PERÚ PRESENTA EL JIGRE Y LA TIGRAFA
48	VELARDE CHAINSKAIA CRISTINA NATALI	LIMA	EX ESQUILO
49	VELÁSQUEZ ATOCHE MARTÍN	CALLAO	REBELIÓN EN LA GRANJA
50	VÉLEZ VALCÁRCEL MARÍA LAURA	LIMA	EL LENGUAJE DE LAS LUNAS - UNIPERSONAL DE TEATRO INTERDISCIPLINARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
51	VERA PINZAS CAMILA	LIMA	INHABITADA
52	VERANO PONCE FERNANDO MARTÍN	LIMA	PEÑA DE LOS PIÑAS
53	VERGARA MÁLAGA MÓNICA SUSANA	LIMA	PRELUDIO
54	VIDAL GUERRERO JIMMY SMITH	LIMA	LA HERMOSA SERPIENTE



55	VIDAL GUERRERO JIMMY SMITH	LIMA	LA MISIÓN DEL COLIBRÍ
56	VIEIRA ALIAGA MIRTHA ALEJANDRA	LIMA	ESTE LUGAR NO EXISTE
57	VILLACORTA LEÓN ALDO FERNANDO	LIMA	PROYECTO "BENDITA CIUDAD MÍA"
58	VIVE PRODUCCIONES PERÚ S.R.L.	LIMA	SAINT-EX
59	ZEVALLOS VILLEGAS KAY	LIMA	LA MATRIZ DE VALLEJO

Artículo 2°.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.